**M I N U T A**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **TERCERA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL**  **DE NORMATIVA INTERNA DEL IEPC-GUERRERO** | | | | | |
| **FECHA:** | 27/03/2023 | **HORA DE INICIO:** | 14:00 | **HORA DE TÉRMINO:** | 14:56 |
| **LUGAR:** | **ENLACE VIRTUAL**: **https:// meet.google.com/xrs-nfto-uys** | | | | |

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas, del día veintisiete de marzo del año dos mil veintitrés, atento a lo dispuesto por los artículos 33, 34, 35, 36, 38, fracción I, 39, 40, 46 y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se reunieron de forma virtual a través del enlace: **https:// meet.google.com/xrs-nfto-uys** los integrantes de la Comisión Especial de Normativa Interna de este Instituto, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión de Tipo Ordinaria, en dicha sesión se encontraron presentes, el Consejero Presidente el **C. Edmar León García**, y las Consejerías Electorales Integrantes **CC. Azucena Cayetano Solano** y **Amadeo Guerrero Onofre**; así como el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, y el **C. Daniel Preciado Temiquel,** Director General Jurídico y de Consultoría y Secretario Técnico de esta Comisión y como invitado el **C. Zenaido Ortiz Añorve**, Encargado de Despacho de la Coordinación de Sistema Normativos Pluriculturales; de igual forma, las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, **Benito Ángel Magaña Figueroa,** representante propietario del Partido Acción Nacional; **Mariano Hansel Patricio Abarca**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **Isaías Rojas Ramírez**, representante propietario del Partido del Trabajo; **Juan Manuel Maciel Moyorido**, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, **Marco Antonio Parral Soberanis**, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; y **Esther Araceli Gómez Ramírez**, representante propietaria del Partido Morena. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Para dar inicio a la presente sesión de trabajo, el Consejero Presidente de la Comisión el **C. Edmar León García**, dio la bienvenida a la sesión virtual a la Consejera y al Consejero integrantes de la Comisión, así como a las representaciones de los partidos políticos; posteriormente, para declarar formalmente instalados los trabajos de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, procediera a realizar el pase de lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión y declarar la existencia del quórum legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, el Secretario Técnico el **C. Daniel Preciado Temiquel**, manifestó: Que para el desarrollo de la Sesión Ordinaria se encontraron presentes de manera virtual el Consejero Presidente de la Comisión y las dos Consejerías Electorales integrantes de la misma; así como **seis** representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral**.** Por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 36, fracción VI, 50 y 53 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, **se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente el **C. Edmar León García,** Consejero Presidente de la Comisión declaró formalmente instalados los trabajos de esta Comisión, por lo tanto, con fundamento en el artículo 33, fracción II, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, solicitó al Secretario Técnico,diera cuenta de los puntos del proyecto del Orden del Día. - - - -

De acuerdo a la instrucción, el **C. Daniel Preciado Temiquel,** Secretario Técnico**,** informó a la y los integrantes de la Comisión, que el proyecto del orden del día previsto estaba compuesto de **seis puntos,** el cualya había sido circulado a las y los integrantes de esta Comisión para su conocimiento con debida anticipación, y procedió a dar lectura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**O R D E N D E L D Í A**

**Pase de lista, para verificación del quórum legal.**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada por la Comisión Especial de Normativa Interna el día 27 de febrero de 2023. Aprobación en su caso.
3. Informe **004/CENI/SO/27-03-2023**, relativo a la correspondencia recibida del periodo comprendido del 20 de enero al 27 de marzo del año 2023.
4. Informe **005/CENI/SO/27-03-2023**, relativo a la revisión y actualización de la normativa interna y externa publicada en el apartado de Marco Legal de la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, del periodo comprendido del 13 de febrero al 27 de marzo del año 2023.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **Dictamen Técnico 03/CENI/SO/27-03-2023**, respecto del anteproyecto de los **Lineamientos para la designación e integración de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.**
6. Asuntos Generales.

Posteriormente, el **C. Edmar León García,** Consejero Presidente de la Comisión, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el proyecto del Orden del Día del que se había dado cuenta, por si alguien deseaba hacer alguna observación al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al no haber observación alguna, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a la aprobación el orden del día propuesto, el cual, atendiendo a la indicación, lo sometió a votación de manera nominal, aprobándose por **unanimidad** de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, solicitó al Secretario Técnico, que sometiera a consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Atendiendo la indicación dada por el Presidente de la Comisión, el **C. Daniel Preciado Temiquel**, Secretario Técnico de la Comisión, sometió a la consideración y aprobación de la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que serán analizados para esta sesión, por lo que después de formular la consulta respectiva se aprobó por **unanimidad de votos**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, el **C. Edmar León García** Consejero Presidente de la Comisión,solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - -

Por lo que, atendiendo a lo solicitado el **C. Daniel Preciado Temiquel** Secretario Técnico**,** informó que el siguiente punto del orden del día corresponde **al punto número dos**, relativo a la lectura de la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada por la Comisión Especial de Normativa Interna el día 27 de febrero de 2023. Aprobación en su caso. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente de la Comisión, expresó a la y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración la referida minuta, por si alguien deseaba hacer alguna observación al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, la **C. Azucena Cayetano Solano,** Consejera Electoral, solicito la palabra, para comentar lo siguiente*: “Buenas tardes, enviaré mis observaciones nada más de forma”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Nuevamente, el Consejero Presidente de la Comisión, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración la referida minuta, por si alguien deseaba hacer alguna otra observación al respecto. - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - -

Al no existir comentario al tema anterior, el Consejero Presidente el **C.** **Edmar León García,** solicitó al Secretario Técnico sometiera aprobación el proyecto de minuta.

Atendiendo a la indicación dada por el Presidente de la Comisión, el **C. Daniel Preciado Temiquel**, Secretario Técnico de la Comisión, sometió a la aprobación de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, la minuta con la que se dio cuenta, por lo que después de formular la consulta respectiva señaló que el contenido de misma se aprobó por **unanimidad de votos**. - - - - - - - - - -- - - -

Seguidamente, el Consejero Presidente el **C. Edmar León García,** solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - -

Por lo que, atendiendo a lo solicitado, el Secretario Técnico **C. Daniel Preciado Temiquel,** informó que el siguiente punto del orden del día corresponde **al punto número tres**, relativo al Informe **004/CENI/SO/27-03-2023,** que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Normativa Interna, relativo a la correspondencia recibida del 20 de enero al 27 de marzo de 2023, del cual se dio una explicación sucinta del mismo - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Continuamente el **Consejero Presidente Edmar León García**, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el referido informe, por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto. - - - - - - - - -

Seguidamente, la **C. Azucena Cayetano Solano,** Consejera Electoral, solicito la palabra, para comentar lo siguiente*: “Para saber sobre este informe si es a partir del veinte de enero, yo entiendo que se presenta la correspondencia recibida, para saber si es de enero, febrero hasta marzo, es cuestión de forma, gracias”. - - -*

Continuamente, el **C. Daniel Preciado Temiquel,** Secretario Técnico, solicito la palabra, para comentar lo siguiente*: “Se celebraron sesiones extraordinarias y por eso es que no se reportó este informe en la sesión extraordinaria pasada, es decir, estos informes únicamente los rendimos en ordinarias, pero en este caso debe ser, solo el mes de febrero, ya que se rinde mes por mes, en caso de que existe una información de correspondencia recibida, la última que celebramos fue extraordinaria, por eso en la pasada no venía este punto”. - - - - - - - - - - - - -- - - - - - -*

Seguidamente, el **Consejero Presidente Edmar León García**, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el referido informe, por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto. - - - - - - - - -

Al no existir comentario al tema anterior, el **C.** **Edmar León García** Consejero Presidentesolicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo que, atendiendo a lo solicitado, el Secretario Técnico el **C. Daniel Preciado Temiquel,** informó que el siguiente punto del orden del día corresponde **al punto número cuatro**, relativo al Informe **005/CENI/SO/27-03-2023**, relativo a la revisión y actualización de la normativa externa e interna publicada en el apartado de marco legal de la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, del periodo comprendido del 13 de febrero al 27 de marzo del presente año, del cual se dio una explicación sucinta del mismo. - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente el **C. Edmar León García**, expresó a la y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el referido informe, por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto. - - - - - - - - -

Al no existir comentario al tema anterior, **C.** **Edmar León García,** el Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo que, atendiendo a lo solicitado, el Secretario Técnico el **C. Daniel Preciado Temiquel,** informó que el siguiente punto del orden del día corresponde **al punto número cinco**, análisis, discusión y, en su caso, aprobación relativo al Dictamen Técnico **003/CENI/SO/27-03-2023**, respecto del anteproyecto de los Lineamientos para la designación e integración de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Guerrero, del cual se dio una explicación sucinta del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente el **C. Edmar León García**, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el referido dictamen, por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto. - - - - - - - -

Seguidamente, la **C. Azucena Cayetano Solano,** Consejera Electoral, solicitó la palabra, para comentar lo siguiente*: “es para analizar si la representación indígena tanto en los municipios de Atlamajalcingo del Monte y Metlatonoc se va a llevar a cabo sus asambleas para la representación dentro de sus distritos”. - - - - - - - -- - - -*

Continuamente, el **C. Edmar de León García,** Consejero Presidente, solicitó la palabra, para comentar lo siguiente*: “Es para todos y todas lo que entendí de la Consejera es la pregunta sobre* si hay una propuesta en este dictamen que trate el caso particular de esos dos distritos, ustedes recordarán que en Atlamajalcingo del Monte, hay una sección electoral que no pertenece al distrito veintisiete y bueno en el caso de Metlatonoc de la misma manera hay una sección en el distrito dieciséis, y quince secciones en el distrito veintiocho, entonces aquí la pregunta de la consejera es, cuál es la propuesta? *- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Seguidamente, el **C. Daniel Preciado Temiquel,** Secretario Técnico, solicitó la palabra, para comentar lo siguiente*: “lo único que se está proponiendo en el dictamen, es que se está poniendo a consideración dos opciones, la primera, que se precise lo que usted está diciendo y es que se diga que en estos casos como en el municipio de Metlatonoc y de Atlamajalcingo del Monte donde tienen al menos una sección que pertenece a un distrito distinto se podrán incorporar a la asamblea distrital en donde le corresponda al municipio por tener la mayor concentración de población y dejar claramente si estas secciones pertenecen a un distrito distinto y van a acudir a la asamblea distrital que les corresponde, o bien, si van acudir a la asamblea distrital en donde está concentrada la mayoría de población de su municipio, es decir, donde hay más secciones, entonces, lo único que se está haciendo en el dictamen y también es puntualizar esto que se requiere precisar como fungir el procedimiento de designación en estas secciones y se dejan abiertas las dos puertas, puede ser la sección minoritaria acuda al distrito donde está la mayoría de las secciones del municipio al que pertenecen, o bien, que esa sección minoritaria acuda como tal al distrito que de acuerdo a la distritación electoral le corresponde con independencia que la mayoría de sus secciones pertenece a otro distrito, entonces, lo único que se precisa en el dictamen es que se tendrá que regular con precisión como es que se va aplicar para el caso de estas secciones minoritarias de municipios que pertenecen a un distrito distinto”. - -*

Seguidamente, la **C. Azucena Cayetano Solano,** Consejera Electoral, solicitó la palabra, para comentar lo siguiente*: “Considero que no habría ningún problema llevar a cabo la asamblea distrital en el distrito al que pertenece la sección electoral, aquí el tema principal es ser escuchado y es importante asistir a dichas reuniones, pero en el distrito que reside y es importante mencionar e incluir un documento referente a la paridad de género para que se realice la distribución paritaria”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Continuamente, el **C. Edmar de León García,** Consejero Presidente, solicitó la palabra, para comentar lo siguiente*: “Bueno respecto a la manifestación que realizó la consejera la primera relacionada con la determinación de las secciones y de los municipios compartidos tanto en Atlamajalcingo y Metlatonoc sería un asunto que se revisaría en la Comisión de Sistemas Normativos internos y que bueno que está el maestro Zenaido aquí, yo le pediría maestro Zenaido que tomáramos nota de la intervención de la consejera Azucena y que se realice una solicitud de análisis jurídico a la Dirección General Jurídica y de Consultoría, pero es un procedimiento que estaría activado por la coordinación de sistemas normativos y pluriculturales, es decir, que con estas manifestaciones se toman nota de la intervención de la consejera Azucena, del maestro Zenaido y posteriormente para efectos de este documento de esta sesión pues la dejaríamos tal como está en la propuesta, ahora bien, si hay una solicitud de modificación del dictamen relacionado con la segunda parte de la intervención de la consejera Azucena relacionada con la normativa en materia de paridad, perspectiva de género de que ella misma solicita que se pudiera agregar al presente dictamen” - - - - - - - - - -*

Posteriormente, el **C. Edmar León García,** Consejero Presidente de la Comisión, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el dictamen técnico del que se había dado cuenta, por si alguien deseaba hacer alguna observación al respecto. - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al no haber observación alguna, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a la aprobación el dictamen técnico propuesto, el cual, atendiendo a la indicación, lo sometió a votación de manera nominal, aprobándose por **unanimidad** de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - -

En atención a lo solicitado el Secretario Técnico, comento que el siguiente punto correspondía al **número seis**, **de** **Asuntos Generales,** en el cual no se registró ningún asunto al inicio o al término de la presente Sesión Ordinaria, por lo que se informó que se habían agotado los puntos a tratar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Continuamente, el Consejero Presidente el **C. Edmar León García**, expresó a las y los integrantes de la misma, que estaba a su consideración por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En consecuencia, al no existir comentario al tema anterior el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que una vez desahogados los puntos del orden del día aprobados para la presente Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Especial de Normativa Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y al no haber algún otro asunto que tratar se daba por concluida la misma, siendo las **catorce** horas con **cincuenta y seis** minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA DEL**

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN**

**CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA**

CONSEJERO PRESIDENTE

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **C. AZUCENA CAYETANO SOLANO**  CONSEJERA INTEGRANTE | | **C. AMADEO GUERRERO ONOFRE**  CONSEJERO INTEGRANTE |
| **REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS** | | |
| **C. BENITO ÁNGEL MAGAÑA FIGUEROA.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. | **C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. | | |
| **C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. | **C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. | | |
| **C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. | **C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. | | |
| **C. ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ.**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. | **C. DANIEL PRECIADO TEMIQUEL.**  SECRETARIO TÉCNICO | | |

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2023. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -